

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42628 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 340/2009, referente al concursado Góbel & Partner Quality Solutions, S.L.U., CIF B-50933449, cuyo centro de intereses principales está ubicado en Utebo, Carretera de Logroño, Km. 13,5, Parque Empresarial El Águila Coors, Nave 30, por auto de fecha 19 de octubre de 2010, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Zaragoza, 19 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100090011-1